



FORMULARIO No. 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE SEGURIDAD A PERSONAS QUE ASPIRAN SER NOMBRADAS COMO SERVIDORES PÚBLICOS EN LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA.

DESCRIPCIÓN:

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:

Los estudios de seguridad deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Estudio y análisis de hoja de vida:

- 1.1.** Verificación documentos personales.
- 1.2.** Verificación académica (verificación con las instituciones educativas para validar originalidad de documentos)
- 1.3.** Verificación laboral (experiencia laboral, calidad del trabajo, manejo de información, motivo del retiro)
- 1.4.** Consulta en bases de datos (antecedentes): Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, ONU (terrorismo), Simit, movilidad y Runt, OFAC (lista Clinton), antecedentes piratería terrestre, antecedentes por desmovilización, reinserción y Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC. y inhabilidades por Delitos Sexuales.

2. Visita Domiciliaria:

Debe ser realizada por un profesional en Psicología o Trabajo Social, debidamente titulado, con tarjeta profesional vigente y mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional. Las visitas domiciliarias se programarán en cualquier lugar del país, según el requerimiento realizado por el supervisor del contrato.

3. Presentación de Informe:

Presentar un informe consolidado del estudio de seguridad, en el cual indique si el candidato es confiable o no para vincularse a la Entidad como todos los antecedentes documentales de las



consultas efectuadas y de la visita domiciliaria adelantada, entendiendo que la compañía que realiza el Estudio de Seguridad cuenta con los profesionales competentes para emitir un concepto favorable o desfavorable sobre el aspirante. El informe de cada estudio de seguridad debe entregarse mediante correo electrónico al supervisor del contrato a más tardar los cinco días hábiles siguientes a la solicitud del mismo. La empresa contratante deberá contar con un software, que permita efectuar el seguimiento virtual sobre el proceso; desde su inicio hasta el final del mencionado proceso, facilitando a la entidad el seguimiento del grado de avance en el desarrollo del Estudio de Seguridad

En mi calidad de representante legal de empresa (o en mi calidad de personal natural), me comprometo a cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas del **PROCESO No. 094 DE 2026 – INVITACIÓN PÚBLICA – MÍNIMA CUANTÍA.**

REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

TELÉFONO

Defensa Civil Colombiana

Dirección General

Calle 52 No. 14-67 Bogotá, D.C.

PBX: 3199000 Fax: 3199020

www.defensacivil.gov.co